

Campo pagado

Comentario del periodista Armando Vargas, director de Noticias Monumental

El presidente Oduber aceptó, tácitamente, que en su campaña presidencial se utilizaron dineros de una empresa financiada con plata de Investors Overseas Services, el gigantesco conglomerado de fondos mutuos conocido como IOS del que se apoderó Robert Vesco. Las frases de Oduber son elocuentes cuando dice: "Varias empresas de don Pepe fueron refinanciadas con dineros provenientes de compañías de fondos mutuos. Una de esas empresas de don Pepe prestó dineros al Partido durante mi campaña. El préstamo fue pagado al darnos cuenta de que esa compañía había sido formada en parte con fondos que provenían de los fondos mutuos de IOS".

En vista de la declaración presidencial tersamente redactada pero clara como el agua pura, los diputados no tendrán que integrar una comisión para investigar las denuncias de José Figueres, quien afirmó que Robert Vesco financió parcialmente la campaña presidencial de Oduber. De hecho, la aseveración de Figueres ha sido confirmada por Oduber, aunque en términos que tratan de atenuar el tremendo impacto de la cuestión.

Ahora, los diputados tienen tres caminos que seguir. Pueden pedir a la Contraloría General de la República, organismo subsidiario del Congreso, que recoja toda la documentación del caso, a saber, recibos si los hubiere, pagarés, comprobantes de depósitos, cheques endosados y cambiados, y cualquier otro papel y declaración que sirva de prueba. Con la documentación en mano, los diputados verán con claridad qué debe hacerse.

Igualmente, los diputados pueden pasar el asunto al Tribunal Supremo de Elecciones, para que investigue y actúe conforme lo señalan las leyes del país. Se trata de un extranjero que, directa o indirectamente, aportó dinero para financiar uno de los partidos políticos que tomaron parte en las elecciones generales de 1974. La denun-

cia fue hecha, y el denunciado aceptó, de hecho, que por medio de una empresa de Figueres financiada con dineros de otra empresa, dominada por Vesco, su campaña recibió dinero que fue devuelto, según Oduber, inmediatamente. ¿O podrá actuar de oficio el Tribunal Supremo de Elecciones?

La tercera alternativa, es sacar todo este engorroso embrollo del campo de la política, elevándolo al terreno de la justicia, por medio de un acuerdo pidiéndole a la Corte Suprema de Justicia que intervenga. La Corte podrá llamar a las partes, para que aporten toda la documentación y toda declaración posibles, procediéndose luego conforme lo indiquen los hechos y de acuerdo con las leyes.

La situación se ha tornado extremadamente grave. Nunca se ha visto convulsionada la república por un escándalo de proporciones tan grandes, y tan peligrosas para la sociedad costarricense. El domingo, Oduber dijo que no quería complacer a quienes deseaban un carnaval. Esto no es una diversión. Esto es una tragedia para Costa Rica.

Dos hombres que han sido honrados con los votos de sus conciudadanos para dirigir los destinos de la patria, trenzados en una disputa pública en la que está, de por medio, la honorabilidad de ambos. El espectáculo es lamentable, deprimente, trágico en verdad.

Ante el desarrollo de los acontecimientos, hay que llevar el proceso hasta sus últimas consecuencias. El escalpelo debe cortar toda la podredumbre, hasta que salte el pus. Sólo entonces, cuando se llegue al fondo de la corrupción y la luz penetre hasta lo más recóndito de este trágico trance que vivimos, podrá robustecerse la ya maltrecha democracia.

Parece inoportuno analizar las acusaciones y contra-acusaciones sobre quién es cobarde y quién es valiente o en cuál gobierno hubo negocios ilícitos con la construcción de obras públicas.